



GUÍA DOCENTE CURSO: 2019-20

**DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA**

Asignatura:	Derecho Internacional Público y de la Unión Europea		
Código de asignatura:	61093213	Plan:	Grado en Gestión y Administración Pública (Plan 2009)
Año académico:	2019-20	Ciclo formativo:	Grado
Curso de la Titulación:	3	Tipo:	Obligatoria
Duración:	Segundo Cuatrimestre		

**DISTRIBUCIÓN HORARIA DE LA ASIGNATURA SEGÚN NORMATIVA**

Créditos:	6
Horas totales de la asignatura:	150
UTILIZACIÓN DE LA PLATAFORMA VIRTUAL:	Apoyo a la docencia

**DATOS DEL PROFESORADO**

Nombre	Díez Peralta, Eva María		
Departamento	Dpto. Derecho		
Edificio	Edificio Departamental de Ciencias Jurídicas (Edif. D). Planta 1		
Despacho	15		
Teléfono	+34 950 015703	E-mail (institucional)	<a href="mailto:emdíez@ual.es">emdíez@ual.es</a>
Recursos Web personales	<a href="http://cms.ual.es/UAL/personas/persona.htm?id=515256535151545767">http://cms.ual.es/UAL/personas/persona.htm?id=515256535151545767</a>		
Nombre	Suciú , Dorina Claudia		
Departamento	Dpto. Derecho		
Edificio	Edificio Departamental de Ciencias Jurídicas (Edif. D). Planta 1		
Despacho	30		
Teléfono	+34 950 015701	E-mail (institucional)	<a href="mailto:cs408@ual.es">cs408@ual.es</a>
Recursos Web personales	<a href="http://cms.ual.es/UAL/personas/persona.htm?id=885448505356515467">http://cms.ual.es/UAL/personas/persona.htm?id=885448505356515467</a>		

## ELEMENTOS DE INTERÉS PARA EL APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

### Justificación de los contenidos

La internacionalización de las relaciones sociales constituye un fenómeno creciente desde mediados del siglo XX que ha desembocado en la actualidad en un complicado proceso de globalización social, económica y política que, naturalmente, tiene reflejo en la dimensión jurídica de estas relaciones. Se hace preciso, en la formación de los Graduados en Gestión y Administración Pública, el conocimiento de los elementos centrales de este particular ordenamiento jurídico, tanto en su dimensión internacional general como en su dimensión Europea.

La materia Derecho Internacional Público y de la Unión Europea aborda la formación, comprensión y aprendizaje crítico por el estudiante del fenómeno jurídico internacional y comunitario de ambos ordenamientos jurídicos internacionales en tanto que ordenamiento de la Sociedad Internacional y de la Unión. Para ello resulta necesario analizar la evolución de la sociedad internacional y de su ordenamiento regulador, esto es, los sujetos, la estructura normativa y el sistema institucional y jurídico de la Unión Europea.

### Materia con la que se relaciona en el Plan de Estudios

El Derecho Internacional Público y de la Unión Europea se encuentra relacionado con todas las ramas del ordenamientos jurídico interno y, en especial, con la asignatura Gestión de Políticas Europeas, optativa del primer cuatrimestre de cuarto curso.

### Conocimientos necesarios para abordar la Asignatura

Los que son necesarios para acceder a la Universidad.

### Requisitos previos recogidos en la memoria de la Titulación

No se recogen requisitos previos en la Memoria de Titulación para esta materia.

## COMPETENCIAS

### Competencias Básicas y Generales

#### Competencias Básicas

- Comprender y poseer conocimientos
- Aplicación de conocimientos
- Capacidad de emitir juicios

### Competencias Transversales de la Universidad de Almería

- Conocimientos básicos de la profesión
- Capacidad para resolver problemas

### Competencias Específicas desarrolladas

\* Conocer de manera específica el Derecho Internacional Público y el Derecho de la Unión Europea como ordenamientos jurídicos a los que se somete el Estado español.

## OBJETIVOS/RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

1. Adquisición de los fundamentos básicos del análisis del Derecho internacional público y de la Unión Europea
2. Manejo básico de la doctrina, jurisprudencia y bases de datos de Derecho Internacional Público y de la Unión Europea
3. Adquisición de la capacidad básica de exponer y argumentar por escrito y oralmente cuestiones de Derecho internacional público y de la Unión Europea
4. Adquisición del bagaje conceptual básico necesario para el aprendizaje en Derecho internacional y de la Unión Europea
5. Despertar interés por las actividades y hechos internacionales y comunitarios, tomando conciencia de su creciente relevancia e influencia sobre los procesos y fenómenos nacionales.

# PLANIFICACIÓN

## Temario

### TEMA 1. El Derecho internacional como ordenamiento jurídico de la sociedad internacional

1. Concepto y estructura de la sociedad internacional.
2. El Derecho internacional público: definición y caracteres generales.
3. Aproximación histórica a las instituciones jurídicas internacionales.

#### PRIMERA PARTE. ESTRUCTURA Y FUNCIONES DEL DERECHO INTERNACIONAL

### Tema 2. El Estado en Derecho Internacional Público

1. Consideraciones generales: la subjetividad internacional.
2. El Estado: los elementos constitutivos y la soberanía.
3. El reconocimiento de Estados y de Gobiernos.
4. La sucesión de Estados.
5. La inmunidad de jurisdicción y de ejecución del Estado.
6. Los órganos del Estado para las relaciones internacionales.
7. La competencia territorial del Estado: delimitación, ejercicio y modificaciones.
8. La competencia personal del Estado: determinación, ejercicio y límites.

### Tema 3. Las organizaciones internacionales y otros entes

1. El estatuto jurídico de otros entes.
2. Las organizaciones internacionales: concepto y clases.
3. Personalidad y estatuto jurídico.
3. Estructura orgánica.

### Tema 4. La Organización de las Naciones Unidas

1. La Carta de las Naciones Unidas: Naturaleza jurídica y las competencias de la ONU.
2. Los propósitos y principios de las Naciones Unidas.
3. Los Estados miembros y su estatuto jurídico.
4. Los órganos de las Naciones Unidas: composición y funciones.
5. Los organismos especializados.

### Tema 5. Los procedimientos de formación del Derecho interancional

1. Caracteres generales del sistema normativo
  - a. La formación del Derecho internacional: la relevancia del consentimiento de los Estados.
  - b. Tipología de normas y obligaciones internacionales.
  - c. El fenómeno de la codificación.
  - d. Los principios generales del derecho y la equidad.
2. Los tratados internacionales
  - a. Concepto y clases.
  - b. Celebración de tratados en derecho internacional.
  - c. Celebración de tratados en derecho español.
  - d. El régimen jurídico de las reservas.
  - e. Depósito, registro y publicación.
  - f. Efectos de los tratados.
  - g. Interpretación de los tratados.
  - h. Enmienda y modificación.
  - i. Nulidad, terminación y suspensión de los tratados
3. Otros procedimientos de formación de normas
  - a. La costumbre internacional: elementos, clases y prueba.
  - b. Los actos unilaterales de los Estados: concepto y fundamento.
  - c. Los actos de las Organizaciones Internacionales: Teoría y clasificación

### Tema 6. Las relaciones entre ordenamientos. El ordenamiento español

1. Teoría general de la relación entre derecho interno y derecho internacional.
2. El silencio constitucional sobre el Derecho internacional general.
3. El Tratado en Derecho español: A) Recepción; B) Jerarquía; C) Control de constitucionalidad; D) Interpretación y Ejecución.
4. El alcance del artículo 10.2 de I Constitución.
5. Los actos unilateralesde de las organizaciones internacionales y del Estado en Derecho español.

### Tema 7. La responsabilidad internacional

1. Consideraciones generales.
2. El hecho ilícito internacional
3. El régimen de atribución
4. El contenido de la responsabilidad internacional
5. Modos de hacer efectiva la responsabilidad internacional: la invocación
6. La protección diplomática

#### **Tema 8. La aplicación forzosa del Derecho internacional**

1. Las contramedidas: condiciones de licitud
2. Las sanciones institucionales

#### **Tema 9. El arreglo pacífico de las controversias**

1. Concepto y clases de controversia internacional
2. La libre elección de los medios de solución
3. Los medios diplomáticos
4. Los medios jurisdiccionales: A) Arbitraje; B) Arreglo Judicial
5. El Tribunal Internacional de Justicia

#### **Tema 10. El control del uso de la fuerza**

1. El principio de prohibición del uso de la fuerza. Contenido y alcance.
2. La legítima defensa y otras excepciones al principio.
3. El sistema de seguridad colectiva de la Carta de las Naciones Unidas.
4. Las operaciones de mantenimiento de la paz.
5. Los organismos regionales y las alianzas militares.  
. El desarme y el control de armamentos.
3. El Derecho de los conflictos armados.

#### **Tema 11. La protección internacional de los derechos humanos**

1. Evolución histórica de la protección internacional de los derechos humanos.
2. La protección de los derechos humanos en el ámbito universal: la acción de las Naciones Unidas.
3. La protección de los derechos humanos en los ámbitos regionales. Especial referencia a los mecanismos europeos.
4. La protección internacional de los derechos de pueblos y minorías.

#### **Tema 12. Otras funciones del Derecho internacional**

1. La protección internacional del medio ambiente.
2. El sistema monetario internacional.
3. La regulación de las relaciones comerciales internacionales.
4. La cooperación al desarrollo.
5. La protección de las inversiones.
6. La represión de graves violaciones de los derechos humanos y el Derecho Penal Internacional.

### **SEGUNDA PARTE. INSTITUCIONES Y DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA**

#### **Tema 13. Origen y evolución del proceso de integración europea.**

1. Fundamentos históricos, políticos y económicos.
2. Estructura y naturaleza jurídica de la Unión Europea.
3. Caracteres generales de la UE: valores, principios y objetivos.
3. El estatuto de Estado miembro.
4. Las competencias de la Unión Europea.

#### **Tema 14. El sistema institucional y otros órganos**

1. Cuestiones introductorias.
2. Consejo Europeo y Consejo.
3. Comisión Europea.
4. Parlamento Europeo.
5. El Tribunal de Justicia de la Unión Europea.
6. Otras instituciones y órganos de la UE.

#### **Tema 15. El sistema jurídico de la Unión Europea**

1. Cuestiones generales.
2. El sistema de fuentes: A) Derecho Originario; B) Derecho Derivado
3. Las relaciones entre el Derecho de la UE y los ordenamientos jurídicos estatales.
4. Derecho de la Unión y Derecho español

**Metodología y Actividades Formativas**

- Clase magistral participativa - Estudio de casos- Realización de ejercicios- Debate- Búsqueda, consulta y tratamiento de información- Proyecciones audiovisuales- Sesión de evaluación

**Actividades de Innovación Docente****Diversidad Funcional**

Aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales pueden dirigirse a la Delegación del Rector para la Diversidad Funcional (<http://www.ual.es/discapacidad>) para recibir la orientación o asesoramiento oportunos y facilitar un mejor aprovechamiento de su proceso formativo. De igual forma podrán solicitar la puesta en marcha de las adaptaciones de contenidos, metodología y evaluación necesarias que garanticen la igualdad de oportunidades en su desarrollo académico. El tratamiento de la información sobre este alumnado, en cumplimiento con la LOPD, es de estricta confidencialidad. Los docentes responsables de esta guía aplicaran las adaptaciones aprobadas por la Delegación, tras su notificación al Centro y al coordinador de curso

## PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS

### Criterios e Instrumentos de Evaluación

#### a) Prueba Final de Contenido Teórico (70%):

El estudiante deberá superar una prueba final de contenido teórico, donde se evaluará la competencia no 1, esto es, los conocimientos generales del Derecho propios de la materia (Derecho Internacional Público y de la Unión Europea).

#### b) Prueba Final de Contenido Práctico (30%):

La prueba de contenido práctico será apta para la evaluación de las competencias número 2 (habilidad en el uso de las tecnologías de la información aplicadas a las actividades jurídicas; la número 3, capacidad para resolver problemas y casos jurídicos de Derecho Internacional de complejidad moderada; y la número 4, uso oral y escrito del lenguaje jurídico internacional.

**La prueba de contenido práctico**, podrán ser superada, **EN EL CASO DE LOS ESTUDIANTES QUE ASISTAN A CLASE**, respecto de la convocatoria ordinaria, por un sistema de evaluación continua, cuyo proceso será observado por el Profesor. Este sistema requerirá del estudiante que participe activamente en las sesiones teóricas y prácticas, así como en las propias del Grupo de Trabajo. Así, el alumno deberá realizar las lecturas de los materiales que le sean indicadas por el profesor e intervenir de forma activa en el desarrollo de las sesiones docentes.

En lo que respecta a las sesiones prácticas y de Grupo de Trabajo, los alumnos deberán realizar satisfactoriamente todas las actividades que se desarrollen, incluida la realización de las actividades de resolución de casos propios de los Grupos de Trabajo. El profesor podrá, en función del rendimiento y la evolución de cada alumno, requerir de éste la repetición, con la posibilidad de agregar elementos distintos, de prácticas o actividades que no hayan alcanzado un nivel satisfactorio.

En aplicación del Reglamento de Evaluación de la Universidad, respecto de la entrega de actividades, aquellas que no resulten de una elaboración propia del estudiante, que sean objeto de plagio o de copia realizado por otro u otros estudiantes, supondrá automáticamente la invalidación del trabajo presentado y recibirá la calificación de 0.

### Mecanismos de seguimiento

- Asistencia y participación en seminarios
- Alta y acceso al aula virtual
- Participación en herramientas de comunicación (foros de debate, correos)
- Entrega de actividades en aula virtual

## BIBLIOGRAFÍA

### Bibliografía recomendada

#### Básica

- Paz Andrés Sáenz de Santa María. Sistema de Derecho Internacional Público. Civitas. 2018.
- Oriol Casanovas, Angel Rodrigo. Compendio de Derecho Internacional Público. Tecnos. 2018.
- Borchart, Klaus-Dieter.. El ABC del Derecho de la Unión Europea. Oficina de Publicaciones (Comisión Europea). 2017.

#### Complementaria

- José Antonio Pastor Ridruejo. Curso de Derecho Internacional Público y Organizaciones Internacionales. Tecnos. 2017.

#### Otra Bibliografía

### Bibliografía existente en el Sistema de Información de la Biblioteca de la UAL

Puede ver la bibliografía existente en la actualidad en el Sistema de Gestión de Biblioteca consultando en la siguiente dirección:

[https://www.ual.es/bibliografia\\_recomendada61093213](https://www.ual.es/bibliografia_recomendada61093213)

### DIRECCIONES WEB

- <http://www.un.org>  
*Naciones Unidas*
- <http://europa.eu>  
*Unión Europea*
- <http://www.maec.es>  
*Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España*